CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:35

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS

Moción de Orden del Día N°..14368....

Moción del día...

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, durante el primer gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry, en el año 1968, se promulgó la Ley N° 16801, mediante la cual se establece el 14 de noviembre como el Día del Bibliotecario Peruano.

Que, el 14 de noviembre, constituye una fecha para realzar y reconocer el trabajo del bibliotecólogo, profesional que **tiene como misión conservar la información en sus diferentes soportes**; pero también la administra y gestiona a fin de fortalecer y mejorar las técnicas, procesos y herramientas de selección, organización, divulgación y acceso a la información y el conocimiento por parte de cualquier individuo que lo necesite.

Que, el bibliotecario, con su profesionalismo aporta a cada generación conocimiento, contribuyendo con su servicio al acceso al conocimiento, a la cultura y la información, cumpliendo un rol estratégico en el desarrollo social, cultural y económico de la sociedad.

Que, también es importante destacar la figura **de Jorge Basadre Grohmann**, quien es uno de los más importantes historiadores peruanos del siglo XX, considerado también **"Padre de la Bibliotecología Peruana"** y autor de la "Tercera Biblioteca Nacional del Perú". Lideró profundas reformas en la especialidad, otorgándole un carácter profesional y científico.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA ROJAS Carlos Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2024 11:27:29-0500

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el más ferviente **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los Bibliotecólogos a nivel Nacional que ejercen la tarea con profesionalismo y dedicación, cumpliendo un rol fundamental en nuestra sociedad. Su trabajo forma parte de una larga cadena de aprendizaje, investigación y generación de nuevos conocimientos, destacando su compromiso con la difusión del conocimiento y la cultura.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Srta. Ana Peña Cardoza – Jefa Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, así como a todos los bibliotecólogos de esta institución, dedicada a la administración eficiente y eficaz del patrimonio cultural documental bibliográfico, así como del capital universal que posee con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social del Perú.

TERCERO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Olinda Graciela Rengifo García, Decana del Colegio de Bibliotecólogos del Perú, por su importante labor en beneficio de los bibliotecólogos.

Lima, 07 de noviembre de 2024

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
Congresista de la República

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe